

**COMPANÍA CONSTRUCTORA MECANICA E IMPORTADORA Y  
EXPORTADORA WILFRANKAR S.A.**

---

***INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019***

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MECANICA E IMPORTADORA Y EXPORTADORA WILFRANKAR S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía **CONSTRUCTORA MECANICA E IMPORTADORA Y EXPORTADORA WILFRANKAR S.A.**, una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 14 de Abril del 2014, su objeto social es Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la compañía **CONSTRUCTORA MECANICA E IMPORTADORA Y EXPORTADORA WILFRANKAR S.A.** al 31 de diciembre del 2019, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

1. Acerca de los estados financieros de la CIA. **CONSTRUCTORA MECANICA E IMPORTADORA Y EXPORTADORA WILFRANKAR S.A.** S.A al 31 de diciembre del 2019, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2019 generó INGRESOS por un total de Usd\$ 105326.35 (Ciento cinco mil treientos veintiséis 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América), Costos y gastos efectuados dentro del presente periodo ascienden a la suma de Usd\$80373.32(Ochenta mil treientos setenta y tres 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dan un **RESULTADO DEL EJERCICIO** por la suma de Usd\$16543.86 (Dieciséis Mil quinientos cuarenta y tres 86/100 Dólares de los Estados Unidos de América). En mi calidad de comisario realice la

revisión de los documentos que soporten dichas transacciones, los mismos que revelaron que las transacciones contables y financieras se encuentran debidamente soportados, dándome la certeza de que los mismos han sido elaborados razonablemente y de acuerdo a la norma.

2. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con la siguiente nómina de administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- HECTOR ALFREDO GAONA PARRA, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 25 de Enero del 2019.
- FRANKLIN ALFREDO GAONA SEMINARIO, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 25 de Enero del 2019.

La Compañía **CONSTRUCTORA MECANICA E IMPORTADORA Y EXPORTADORA WILFRANKAR S.A.**, posee un capital suscrito de USD\$1000 (Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), a continuación se detalló la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

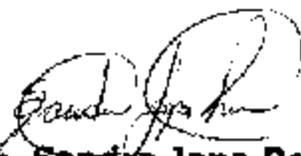
No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	VALOR
01	0701131187	BLANCA SEMINARIO OCHOA	250
02	0700857899	HECTOR GAONA PARRA	250
03	0703536292	FRANKLIN GAONA SEMINARIO	200
04	0703463042	HECTOR GAONA SEMINARIO	150
05	0704528892	KAROLAY GAONA SEMINARIO	150
		TOTAL CAPITAL SOCIAL	1000

3.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Compañía **CONSTRUCTORA MECANICA E IMPORTADORA Y EXPORTADORA WILFRANKAR S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

4.- La revisión efectuada fue evaluada detalladamente y verificada con la información proporcionada por la compañía, debiendo además mencionar que en mi calidad de comisario continuamente procedí a revisar los movimientos contables y societarios efectuados por la compañía, debiendo mencionar que los mismos han sido debidamente revisados si presentar ningún tipo de novedad, que deba llamar la atención de los accionistas de la compañía.

El presente informe deberá ser puesto a consideración de los accionistas de la compañía, debiendo indicar que a mi criterio, dichos estados financieros se presentan razonablemente y guardan armonía con la documentación física que reposa en la compañía, por lo que sugiero su aprobación y aceptación.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la **CONSTRUCTORA MECANICA E IMPORTADORA Y EXPORTADORA WILFRANKAR S.A**



**Ing. Sandra Japa Ramón.**  
**C.C 0705550937**  
**REG. PROF. 1011-2017-1906339**  
**Pasaje, Ecuador**